



**COMISION DE PRESUPUESTO
ACTA SESION ORDINARIA
MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0002-2026**

Acta número cero cero cero dos correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

Lugar: Forma virtual, Microsoft Teams.

Fecha: 06 de febrero de 2026.

Hora: 10:00am.

Participantes presentes:

Nombre Completo	Representación	Modo
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Manuel Morales Alpizar	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Despacho Ministerial	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Unidad de Planificación Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Departamento Financiero	Virtual
Andrés Pérez Ulloa	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual

Miembros ausentes:

Nombre Completo	Cargo o Representación	Modo
Miguel Cortés Sánchez	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Justificada
Marisol Castro González	Despacho Viceministerial de Planificación	Justificada
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Justificada

Invitados presentes:

Nombre Completo	Cargo o Representación	Modo
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Marcela Herrera Retana	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual





Capítulo I: Comprobación de quórum

Artículo 1. La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quórum.

ACUERDO 1. Se aprueba el quórum de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0002-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo II: Aprobación de la agenda

Artículo 2: La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.

ACUERDO 2. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0002-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo III: Lectura, aprobación del acta de la sesión 0001-2026 y se revisaron los acuerdos tomados.

Artículo 3: La coordinadora dio lectura al Acta **0001-2026**, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de enero de 2026. No se recibieron correcciones ni observaciones.

ACUERDO 3. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria **0001-2026**. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo IV: Correspondencia enviada: MIVAH-DMVAH-0049-2026.

Artículo 4: La coordinadora de la Comisión informa que, mediante el oficio MIVAH-DMVAH-0049-2026, remitido el 26 de enero de 2026, la señora Ministra Grettel Vega Arce, envió oficialmente a la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda el Informe de Evaluación Anual Institucional correspondiente al Ejercicio Económico 2025, en cumplimiento de los artículos 55 y 56 de la Ley N.º 8131. El oficio detalla que el documento constituye el instrumento formal de rendición de cuentas del Ministerio, asegurando el seguimiento al cumplimiento de metas estratégicas y al uso responsable de los recursos públicos, e indica que la información fue preparada conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la autoridad presupuestaria, incluyendo los anexos en formatos Word y Excel debidamente compilados. Asimismo, se señala que copias del informe fueron remitidas a las jefaturas y direcciones institucionales correspondientes para su debido conocimiento. Los detalles de este informe fueron conocidos en la sesión ordinaria No.001-2026 **SE TOMA NOTA**-----





Capítulo V: Ejecución Presupuestaria, estado de las contrataciones y estado de la RP al 31 de enero del 2026.

Artículo 5. Presentaciones Departamento Financiero, Departamento Proveeduría y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

5.1 Presentación del estado de la ejecución, por programa al 31 de enero del 2026, por parte del Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefatura Departamento Financiero.

Resumen de Ejecución Presupuestaria - Reunión Técnica

La señora Maribel Salazar antes de darle la palabra al Sr. Esteban Campo, señalo que para el ejercicio 2026, el Ministerio asume el desafío de administrar un presupuesto total de ₡11.405,19 millones, lo que representa un crecimiento del 57,7% en comparación con los ₡7.231,37 millones del 2025. Este incremento no es inercial, sino que responde a una reorientación agresiva hacia la inversión pública.

Los ejes clave de este análisis son:

- El Gasto de Capital se duplica prácticamente, alcanzando los ₡7.818,45 millones (un aumento del 95,3%). Esto posiciona al Ministerio como una entidad ejecutora de proyectos de impacto nacional, apalancada principalmente por el Programa 814, que concentra ₡10.052,50 millones del total institucional.
- El Gasto Corriente experimenta un ajuste moderado de ₡252,23 millones (+7,5%). Este crecimiento controlado es vital: asegura la operatividad administrativa necesaria para gestionar el masivo aumento en capital sin inflar desproporcionadamente la planilla estatal.
- El aumento en la Adquisición de Bienes y Servicios por ₡167,35 millones sugiere una apuesta por la modernización y el soporte técnico requerido para los nuevos proyectos.

Para garantizar la efectividad del gasto y evitar la subejecución, se establecen las siguientes directrices de cumplimiento obligatorio para todas las Direcciones:

- Al finalizar el año 2025, se remitió a cada Director y administrador el detalle de los recursos aprobados para su debida planificación.





- Todas las solicitudes de pedido deben ser remitidas formalmente antes de finalizar el primer trimestre de 2026.
- El objetivo es asegurar que al inicio del segundo semestre el presupuesto se encuentre en un estado de ejecución aceptable. Aquello que no se concrete en la primera mitad del año corre un riesgo crítico de no ejecutarse debido a los tiempos de los trámites administrativos.

La señora Salazar comento que tenemos el compromiso de alcanzar para este año una ejecución mayor al 98% La magnitud del incremento presupuestario requiere una disposición de urgencia y un seguimiento constante por parte de todas los Directores y los administradores de contratos.

Resumen título 215 al 31 de enero del 2026.

PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Disponible Presupuesto	Porcentaje Real de Pago	Porcentaje Proyectado
RESUMEN TITULO 215		11 405 189 060,00	10 431 535 782,82	2%	9%

El señor Esteban Campos Ramírez, Jefatura del Departamento Financiero, presentó a la Comisión el informe de ejecución presupuestaria con corte al 31 de enero de 2026, correspondiente al Título 215 y a los programas 811, 814 y 815, y señaló que el comportamiento observado es propio del primer mes del ejercicio económico. Durante su intervención destacó que, para la fecha del análisis, el Título 215 registra aproximadamente un 2% de pago real y un 9% de pago proyectado, lo cual refleja el avance inicial de compromisos administrativos y financieros del nuevo ejercicio.

Programa 811

PROGRAMA 811- PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD					
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Disponible Presupuesto	Porcentaje Real de Pago	Porcentaje Proyectado
RESUMEN PROGRAMA 811		734 988 926,00	553 164 487,30	5%	25%
E-0	REMUNERACIONES	490 712 667,00	357 116 553,31	7%	27%
E-1	SERVICIOS	189 461 799,00	150 521 525,99	0%	21%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 114 000,00	8 114 000,00	1%	11%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 200 460,00	6 403 958,00	5%	55%
E-5	BIENES DURADEROS	31 500 000,00	31 008 450,00	0%	2%

El señor Campos detalló que el Programa 811 presenta una ejecución real cercana al 5%, con un 25% proyectado para los próximos meses, lo cual es consistente con la estructura del programa y los tiempos de trámite. Explicó que la mayor carga del presupuesto se





concentra en remuneraciones, cuyo comportamiento se mantiene conforme a lo previsto para enero, y que el resto de las partidas (servicios, materiales y transferencias) muestran actividad mínima debido a que los procesos administrativos asociados aún se encuentran en fase inicial.

Destacó que las partidas de alquileres, servicios básicos y gastos de transporte ya cuentan con ejecución programada, y que el rubro de combustibles refleja el comportamiento típico de los primeros cortes, dado que estos pagos se regularizan conforme avanza el trimestre. Señaló también que las transferencias corrientes del programa, si bien muestran movimientos iniciales, requieren tramitación complementaria para avanzar hacia su ejecución plena.

El señor Manuel Morales Alpízar, representante del programa, intervino para indicar formalmente que no tenía observaciones respecto a los datos expuestos por el señor Campos.

Programa 814

PROGRAMA 814-ACTIVIDADES CENTRALES					
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Disponible Presupuesto	Porcentaje Real de Pago	Porcentaje Proyectado
RESUMEN PROGRAMA 814		10 052 495 308,00	9 398 617 648,49	1%	7%
E-0	REMUNERACIONES	1 917 468 638,00	1 413 961 634,00	7%	26%
E-1	SERVICIOS	275 759 763,00	221 301 793,71	0%	20%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14 780 128,00	13 822 843,50	1%	6%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98 836 857,00	68 364 654,00	3%	31%
E-5	BIENES DURADEROS	202 700 000,00	138 216 801,28	0%	32%
E-7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7 542 949 922,00	7 542 949 922,00	0%	0%

En cuanto al Programa 814, el señor Campos informó que presenta una ejecución real cercana al 1% y una proyección aproximada del 7%. Explicó que este programa concentra la mayor parte del presupuesto institucional, incluyendo servicios administrativos, compromisos transversales, remuneraciones centrales y las transferencias de capital, por lo que sus porcentajes iniciales suelen ser bajos en enero, especialmente por la naturaleza de los procesos de cierre del ejercicio anterior.

Indicó que, dentro de las remuneraciones del programa, el comportamiento es consistente con lo esperado y que el reporte incluye solicitudes de pago futuras asociadas al primer trimestre. En materia de servicios, se encuentran en curso compromisos relacionados con alquileres, soporte tecnológico, servicios básicos y contratos continuos, varios de los cuales ya están comprometidos y serán registrados como pagos durante febrero y marzo.





La señora Maribel Salazar Valverde intervino para ampliar que las transferencias de capital no presentan ejecución al corte, debido a que se encuentran pendientes certificaciones y requisitos formales por parte de las entidades receptoras, particularmente el INVU y el BANHVI. Señaló que se coordina permanentemente con dichas instituciones para garantizar que los recursos se transfieran en tiempo oportuno y evitar afectaciones en la ejecución anual.

Programa 815

PROGRAMA 815-ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Disponible Presupuesto	Porcentaje Real de Pago	Porcentaje Proyectado
RESUMEN PROGRAMA 815		617 704 826,00	479 753 647,03	4%	22%
E-0	REMUNERACIONES	364 194 633,00	271 472 894,00	6%	25%
E-1	SERVICIOS	190 168 679,00	151 625 068,03	0%	20%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 486 175,00	8 486 175,00	0%	11%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 555 339,00	6 869 510,00	3%	45%
E-5	BIENES DURADEROS	41 300 000,00	41 300 000,00	0%	0%

El señor Campos indicó que alcanza una ejecución real cercana al 4%, con una proyección que ronda el 22%, mantenida por los compromisos que se encuentran en trámite y que se ejecutarán en los próximos meses. Señaló que el rubro de remuneraciones es el que presenta mayor movimiento durante enero, mientras que los servicios, materiales y suministros se encuentran aun mayoritariamente en fase de programación.

Mencionó que algunas partidas evidencian actividad futura significativa, particularmente aquellas vinculadas a licencias, soporte técnico y materiales especializados, las cuales serán ejecutadas conforme las áreas programen sus requisiciones y se completen los flujos de aprobación.

La señora Marcela Herrera Retana, representante del programa, intervino indicando que no tenía observaciones, confirmando que los datos corresponden a los movimientos ya identificados por la Dirección.

La señora Maribel Salazar Valverde agradeció al señor Campos el informe presentado, destacando la necesidad de que las dependencias continúen remitiendo de forma oportuna sus solicitudes y rutas críticas para cumplir con las metas de ejecución institucional y con las instrucciones giradas por la Superioridad.





Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP) dan por recibida la presentación del estado de ejecución por programa al 31 de enero del 2026, realizada por el señor Esteban Campos. **SE TOMA NOTA**-----

5.2 Presentación sobre las solicitudes de pedido que están por iniciar, los trámites que están ya en proceso de contrataciones y las contrataciones que están por recibir facturas, a cargo de la Señora María Gabriela Hernández Cortés con corte al 31 de enero del 2026.

Artículo 5.2. La señora María Gabriela Hernández Cortés, Jefatura del Departamento de Proveeduría Institucional, expone el detalle del avance de las contrataciones institucionales con corte al 31 de enero de 2026, de conformidad con la presentación oficial suministrada. En primera instancia, informa que no existen solicitudes de pedido pendientes de ser incorporadas al sistema SICOP.

Asimismo, detalla que se mantiene en curso el procedimiento de compra de vehículos, bajo la contratación 2026LD-000001-0007600001, cuya apertura está programada para el 11 de febrero de 2026, encontrándose actualmente en fase de recepción de ofertas conforme al calendario establecido.

Respecto a los contratos continuos, la señora Hernández informa que, durante el mes de enero, se tramitaron múltiples órdenes de pedido en SIGAF y SICOP para asegurar la continuidad de los servicios esenciales institucionales. Entre ellos se encuentran:

- Alquiler de edificio, con varias órdenes de compra liberadas bajo la contratación 2019CD-000014-0007600001, aplicadas a los programas 811, 814 y 815;
- Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, contratación 2024PX-000004-0007600001;
- Servicio de GPS (SATGEO S.A.), contratación 2023LD-000020-0007600001;
- Servicio de limpieza, bajo la contratación 2024LD-000029-0007600001, con órdenes liberadas para los tres programas presupuestarios;
- Planes móviles (ICE) y soluciones de telefonía IP (CALLMYWAY), ambos con órdenes de compra liberadas;
- Arrendamiento de equipo de cómputo y licencias de ofimática, contratación 2021LN-000001-0007600001, con montos aplicados a los programas 814 y 811;





- Soporte y mantenimiento de la plataforma de cómputo institucional (ORBE), contratación 2023LD-000001-0007600001;
- Servicios de alojamiento del portal web institucional (ARWED);
- Migración de servicios de telecomunicaciones (RACSA), con órdenes emitidas para los tres programas institucionales;
- Publicaciones periodísticas exigidas por ley, a cargo de La Extra y Grupo Nación;
- Otros servicios operativos esenciales, como recolección de desechos bioinfecciosos, servicios de enrutador móvil con Internet y emisión/renovación de certificados de firma digital. Todas las órdenes citadas se encuentran con orden de compra liberada, lo que evidencia la gestión diligente y la continuidad de las contrataciones ya vigentes.

Finalmente, en relación con la ejecución financiera, la señora Hernández informa que únicamente una factura ha sido remitida al Departamento Financiero durante el mes de enero: la correspondiente a RACSA, por el servicio de migración de telecomunicaciones, asociada a la orden de compra 4600114621, la cual fue gestionada bajo el programa presupuestario 811. Esta factura fue recibida y trasladada al área de Presupuesto el 22 de enero de 2026.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP) dan por recibida la presentación del estado de ejecución por programa al 31 de enero del 2026, realizada por la señora María Gabriela Hernández. **SE TOMA NOTA**-----

5.3 Presentación partida presupuestaria de remuneraciones, con la ejecución presupuestaria con corte al 31 de enero del 2026 por parte de la señora Elisa María Robles Vega, Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Artículo 5.3. La señora Elisa María Robles Vega, Jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, presenta el análisis de la partida presupuestaria "Remuneraciones" correspondiente a los programas 811, 814 y 815, con corte al mes de enero de 2026, sustentado en la presentación institucional.

En el Programa 811 – Proyección a la Comunidad.





El informe señala que las subpartidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años, dedicación exclusiva y carrera profesional mantienen un comportamiento de ejecución acorde con lo previsto para el primer mes del ejercicio. No obstante, explica que la proyección anual muestra una variación técnica derivada del cambio de esquema salarial del funcionario Luis Fernando Artavia Víquez, quien pasó de salario compuesto a salario global. Debido a esto, será necesario realizar un traslado presupuestario para ajustar los montos entre las subpartidas de incentivos y sueldos, evitando distorsiones en los porcentajes de ejecución proyectada.

En el Programa 814 – Actividades Centrales.

Se detalla que la ejecución promedio de remuneraciones se mantiene dentro del rango esperado para enero, considerando la existencia de puestos vacantes y el hecho de que durante este mes se pagaron cargas patronales correspondientes al período de diciembre. La Sra. Robles explica también que dos funcionarios el Auditor y la funcionaria Evelyn Pérez se encontraban bajo salario compuesto durante la formulación presupuestaria, pero al iniciar 2026 correspondió su paso a salario global, lo cual genera la necesidad de ajustar internamente la distribución presupuestaria entre subpartidas para evitar subejecuciones artificiales en incentivos y sobre ejecución en sueldos fijos.

En el Programa 815 – Ordenamiento Territorial.

La señora Robles informa que, a diferencia de los casos anteriores, este programa presenta una situación inversa: el presupuesto asignado contempló la aplicación de salario global debido a que el puesto estaba siendo ocupado interinamente; sin embargo, tras el regreso del propietario bajo las condiciones de salario compuesto, será necesario redirigir recursos desde sueldos fijos hacia incentivos, garantizando la cobertura total de sus componentes salariales y evitando desviaciones en la ejecución del programa. Además, señala la existencia de tres vacantes cuyos movimientos de reclutamiento y nombramiento se encuentran en proceso, lo que incide en la ejecución de cargas patronales y en el comportamiento general de la partida durante el primer mes del año.

La Sra. Robles informa también que el pago del salario escolar ya fue efectuado durante enero, generando saldos disponibles en los programas 814 y 815 que podrían utilizarse como previsión ante eventuales necesidades durante el ejercicio, conforme lo permiten las normas presupuestarias vigentes. Finalmente, hace énfasis en la necesidad de mantener





un seguimiento cercano a la evolución de la subpartida “subsidios por incapacidad”, dado el comportamiento observado en el ejercicio anterior y los riesgos de sobre ejecución si se incrementa la demanda.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP) dieron por recibido el informe presentado por la señora Elisa María Robles Vega, Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **SE TOMA NOTA**-----

Capitulo X: Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0002-2026

Artículo 10. Es todo. Se levanta la sesión a las once y dos minutos se da por finalizada la sesión.

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	
María Johanna Rodríguez Cordero	Despacho Ministerial	
Manuel Morales Alpizar	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
Abelardo Quirós Rojas	Unidad de Planificación Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Departamento Financiero	
María Gabriela Hernández Cortes	Departamento de Proveeduría	
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	
Andrés Pérez Ulloa	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	
Marcela Herrera Retana	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	

